

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, jueves (14) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 2017-00267-00

Teniendo en cuenta que en el presente proceso con ocasión del cierre temporal de Despachos Judiciales causados por la Pandemia del COVID 19, no pudo llevarse a cabo la audiencia de Instrucción y Juzgamiento conforme a lo previsto en el artículo 373 del C.G.P. se hace necesario señalar nueva fecha para su realización,

RESUELVE:

SEÑALAR nueva fecha y hora, para llevar a cabo la **audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO**, tal como lo señala el artículo 373 del C.G del P., con la advertencia que les corresponde a la partes proporcionar al despacho los correos electrónicos correspondientes para la notificación de los testigos (art. 217 C.GP), en consecuencia se fija el **día 13 del mes de mayo de 2021, a las 9am**

Para la realización de las audiencias, se advierte que estas en lo posible se realizarán de manera virtual a través de las plataformas como Microsoft Teams, Zoom y/o Lifezise según la disponibilidad, cuyo enlace será enviado con antelación al correo electrónico o WhatsApp que se registró dentro del proceso, o en caso contrario se le indicara el medio.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez